

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3584** *CÁMARA MORENO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 232/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis María Lorilla Cabrejas y don Ernesto Elvira de la Fuente, frente a la empresa Cámara Moreno, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 57.341,28 euros de principal, más 11.468 euros para intereses y costas, lo que hace un total de 68.809,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100010825-1